



SG/SH/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión EXTRAORDINARIA URGENTE** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **31 de octubre de 2019**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **13:15 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el mismo día a las 13:20, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, de la urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria y con carácter de urgente.

2º.- Moción del Concejales Delegado de Obras y Medio Ambiente sobre propuesta de renovación adhesión al programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las entidades culturales (platea) para el ejercicio 2020

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 30 de octubre de 2019.

El Secretario General,